

Peajes: el Gobierno de Mendoza ratificó el acuerdo con Vialidad que impugnó la oposición

25/08/2025



El Gobierno de la Provincia de Mendoza rechazó un recurso presentado por los los referentes del **Partido Verde, Mario Vadillo y Emanuel Fugazzotto**, contra el Decreto N° 1165/2025, el cual aprobaba un **convenio con la Dirección Nacional de Vialidad (DNV)** para la intervención en tramos de las rutas nacionales 7, 40 y 143.

La decisión, que se conoció este lunes a través de un decreto publicado en el Boletín Oficial, se basa en la **ratificación del acuerdo a través de la Ley N° 9640**.

Según el nuevo decreto, si bien la presentación inicial se realizó como un recurso de revocatoria, la misma fue **reconvertida en una “denuncia administrativa simple”**. El

documento explica que los denunciantes **carecían de “legitimación activa”** para interponer un recurso, ya que no pudieron demostrar un daño o perjuicio directo a sus intereses. De acuerdo con la Ley de Procedimientos Administrativos N° 9.003, en estos casos solo se puede formular una denuncia, no un recurso.

Además, el decreto destacó que el recurso se volvió “abstracto” porque el convenio impugnado ya había sido **ratificado por la Legislatura provincial** a través de la Ley N° 9640, que fue promulgada en tiempo y forma. Esto significa que el acto administrativo original adquirió **fuerza de ley**, y por lo tanto, la vía administrativa para cuestionarlo ya no es la adecuada. En su lugar, el Gobierno provincial señaló que la única opción legal restante para los demandantes sería **promover una acción de inconstitucionalidad contra la Ley ratificatoria**.

El convenio con la DNV, que tiene una vigencia de 36 meses, se firmó con el objetivo de realizar obras de mantenimiento en las mencionadas rutas nacionales. Los considerandos del decreto original argumentaron que la intervención era necesaria debido a la falta de respuesta del Estado Nacional y para **garantizar la seguridad vial**. La Dirección de Asuntos Jurídicos y Fiscalía de Estado habían emitido dictámenes favorables antes de la firma, lo que subraya la validez y el sustento jurídico del acuerdo.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/peajes-el-gobierno-de-mendoza-ratifico-el-acuerdo-con-vialidad-que-impugno-la-oposicion/>